

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Por años 10

Fuera de Segovia,
trimestre. 3'50 ptas.
Semestre 7

Año 12

Extranjero, año. 80

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

Partidos raquíuticos

Se realiza el debate político en medio del hastío general; esas vagas lucubraciones doctrinarias, esos propósitos nobilísimos, esos fines patrióticos tan traídos y llevados en momentos semejantes no pasan de la categoría de retóricas fútiles más ó menos elocuentemente pronunciadas.

De una parte, el programa del Gobierno abarcando á vista de pájaro todos los problemas candentes, y sin apuntar soluciones concretas, como para reservar las novedades hasta el momento elegido para obtener la victoria ó á lo menos honrosa transacción. De la otra oposición de guante blanco impetrando la alternativa y consolidando el turno.

Todos, á una, reconocen las deficiencias del régimen parlamentario; pero ninguno hasta la fecha, se ha tomado la molestia de suplirlas; y eso que son tan graves que al decir de Silvela no garantizan bastante la irresponsabilidad del Poder real.

Esto lo dice con más exactitud el sociólogo Combes de Lestrade, al observar que si bien la Constitución española es parlamentaria, de hecho los ministerios crean las mayorías, éstas no pueden escoger aquéllos y la Corona confía libremente el poder á los hombres que poseen su confianza.

Más para llegar al ideal del régimen parlamentario, habría de estar á favor de las instituciones la mayoría del pueblo español; y débil espíritu de información se necesita para no apreciar la falta de ideales políticos

en una gran parte de nuestra sociedad; y entre los que tienen ideales políticos concretos hay divergencias esenciales y aún verdadera incompatibilidad.

Por eso es tan difícil á los jefes de los partidos cambiar el espíritu público, despertar interés general y arrastrar á los comicios á la gran masa electoral.

No es lo mismo desear la formación de partidos políticos fuertes, que tener medios de fundir en dos ni en más partidos las opiniones verdaderamente dispersas de los españoles.

Hay partidos por el reparto del botín del presupuesto y la distribución de honores; pero no son ejércitos verdaderos sino mesnadas: no llevan en pos de sí á todos, porque sus generosidades y favores son para un corto número de elegidos; y no son todos tan ilusos, ni tan interesados, ni tan platónicos que por vanas ofertas, ni por ventajas personales, ni por bellas teorías sacrifiquen su tranquilidad y se hagan soldados de esa milicia en que se combate por cuenta propia, se obtienen ventajas proporcionadas á la jerarquía y reina incondicional subordinación.

No hay partido alguno con el cual pueda la Monarquía identificarse; por que hallándose alternativamente en mayoría ó en minoría según el color de los ministerios á quienes ha otorgado su confianza el Poder Real, dicho está que la representación nacional corresponde en primer término al ministerio de la Gobernación y lo que este no acapara ú otorga, si algo se halla en tal caso, es lo que se deja á la espontánea iniciativa del pueblo.

Crónica científica.

Veda de moluscos.—La mejor ostra.—Las ostras son biliosas.—Cuidado con las verdes.—Para conocerlas.—Urticaria de almejas.—Como se quita.—Para comer caracoles.—Ayuno preciso.—Donde se debe comer.

Veda mucho más importante que la de la caza, que solo puede perjudicar á la propagación de los volátiles y leporidos, de que suele componerse el recaudo venatorio, es la

de las otras, que nos impone nuestro propio interés. Correspondiendo perfectamente al aforismo vulgar con la higiene, no se deben comer ostras más que en los meses que tengan R, quedando excluidos por tanto Mayo, Junio, Julio y Agosto.

La razón es que en estos meses se verifica el desove, y la ostra es mal sana en ese tiempo.

Para que la ostra sea buena, es necesario que su tamaño sea regular, pues la de gran volumen, llamadas de *pié de caballo*, son las más ordinarias y menos apreciadas. Debe ser carnosa, consistente, exenta de mal olor y bañada en agua limpia, agradablemente salada.

En tales condiciones, estendido el sabroso en su concha, resiste cuando se abre y se crispa al momento si se rocía con jugo de limón.

Las que de mayor reputación gustan en el mercado son las de Ostendé, por su delicadeza, y las célebre *verdes* de Marennes, cuyo color lo adquieren despues de algún tiempo en el *parque*, pues al ver recojidas en las cuencas de Arcachon no lo tienen y solo se presenta despues de su forzoso cautiverio. Mr. Coste opina que esa coloración es una enfermedad del hígado, pero por lo menos no se puede negar que la ostra ha hechado *bilis*.

Al gastrónomo y al consumidor no le importa esa enfermedad, puesto que una afección hepática produce también el *foi-gras* que se paladea con fruición; pero lo que sí le interesa grandemente, es saber si el color verdoso es debido á las sales de cobre. En el puerto de Cuerdo de Oro, Constantinopla, se encuentran numerosas ostras de esta clase por el gran número de buques que anclan allí, fenómeno que también suele ocurrir en nuestros puertos.

Hace pocos años existía en el Puerto de Pasajes el casco de un buque abandonado, del cual no se disponía por ignorarse su nacionalidad y el nombre de su propietario, borrados en una de esas catástrofes del Cantábrico.

Unos mozalbetes se acercaron á aquella

derribada mole, y en su casco vieron incrustadas numerosas ostras.

Pronto cundió la voz entre los especuladores, y los moluscos fueron vendidos á los habitantes cercanos que súbitamente, despues de consumirlos, se sintieron gravemente enfermos y algunos pagaron el sabroso manjar con la vida.

La alarma producida hizo que se examinarán las ostras restantes, y en ellas se encontraron sales de cobre, de que se componía el casco del buque.

Para conocer si existen sales venenosas en las ostras se introducirá en sus carnes una aguja fina de acero: el agua salada hará que el cobre forme una capa de color pardo rojizo; por el contrario, la aguja saldrá límpia y brillante si el molusco no está envenenado.

No dejan de tener los mismos inconvenientes las almejas, si bien su alimentación es más sólida aunque la digestión se hace más difícil sobre todo por la costumbre de comerlas guisadas. De este modo la albúmina de sus tejidos se coagula y se hacen todavía más indigestas, de tal modo, que en ocasiones producen un malestar acompañado de abatimiento, ansiedad, pesadez en el estómago y sofocación que termina con náuseas y puede llegar hasta el delirio. También, según el temperamento de quien las coma, puede presentarse una erupción cutánea formada de manchas rojizas y flictivas que escuecen como pinchazos de ortigas, por lo que se llama *urticaria*. Claro que estos síntomas no se manifiestan siempre, por que entonces no habría quien se arriesgara á comerlas, ni son siempre de la misma intensidad. Para los casos graves basta con un vomitivo y de algunas gotas de eter ó de agua de melisa para que desaparezca la indisposición.

Grandes precauciones precisa también el único molusco terrestre que es víctima de la voracidad humana, el sabroso *caracol de las viñas*. La mejor recomendación que se puede hacer á los lectores es que no los tomen nunca en ventorros y tabernas, donde suelen

lastimeros y voluptuosos, cuyas causas no se comprenden, y que arreglados, por decirlo así, por un maestro invisible forman un conjunto perfecto, y hacen una orquesta divina.

Arboles gigantescos cuyas primeras ramas ávidas de humedad, se han inclinado al suelo y han concluido por tomar raíces y formar otros tantos troncos, ofrecen á la vista una prodigiosa diversidad de formas en su pintoresca y fantástica grandeza.

Sus anchas y espesas ojas pobladas de gotas de rocío, más numerosas que las estrellas del firmamento, y semejantes á magníficos diamantes, forman una bóveda encantadora y deslumbradora, que por su brillo y magnificencia deja atrás las descripciones más elevadas de los poetas orientales.

Tal fué el espectáculo que se presentó á de Morvan al día siguiente de su llegada á la habitación del cazador Barba-cana.

Levantado desde las cuatro de la mañana, el joven esperaba pensativo y silencioso la hora del combate; su corazón estaba tranquilo, pero su espíritu agitado.

cierto que soy muy ignorante, que muchas palabras de las que empleas son nuevas para mí; pues bien, ¡cosa extraña! te aseguro, amigo mio, que no pierdo una sola, y que te comprendo á las mil maravillas.

Echando entonces atrás, con un movimiento encantador é instintivo de coquetería, los dorados rizos que cubrían su frente, añadió:

—Acabo de descubrir, amigo mio, el por qué conociéndote solo desde ayer, me parece que jamás nos hemos separado...

—Vamos á ver, ¿qué descubrimiento es ese?

—No, te burlarías de mí...

—¿Acaso no soy el hermano que has elegido?

—Tienes razón. Pues bien, caballero Luis, cuando mis noches eran agitadas, una voz parecida á la tuya hería siempre mis oídos...

¿No es verdad que esto es curioso y extraordinario?... Ahora me explico el por qué ayer al oírte hablar te he preguntado en seguida si querías ser mi amigo. Yo ya estaba acostumbrada y tú...

buen corazón, y por consiguiente me gusta. —Gracias, Juana,—gritó el gigante con alegría.

Montbars dió fin á la conversación diciéndole á su sobrino:

—Querido Luis, tu duelo con Lorenzo tendrá lugar mañana al amanecer, retirémonos, pues es necesario que descanses.

—¿Mañana te bates con el bello Lorenzo?

—preguntó Juana palideciendo.

—Sí, amiga mia.

—Yo no quiero,—repuso Flor de los bosques con fuerza.—Lorenzo te mataría.

Juana, en extremo conmovida, bajó la cabeza y guardó silencio.

—Caballero Luis,—repuso poco después mirando al joven con húmedos ojos,—no hagas caso de mis palabras; soy una niña y no sé lo que me digo. Tu honor exige que te batas...

Esta era la primera vez de su vida que Juana, hablando de sí misma, invocaba su título de mujer.

CRONICA.

Hoy ha visitado al señor Gobernador y tomado posesión del cargo de Inspector provincial de Sanidad nuestro distinguido amigo don Antonio Herrero.
Sea enhorabuena.

Los gamacistas.

Ocupase *El Español* del discurso pronunciado por don Antonio Maura, del cual tienen ya noticia los lectores de *EL ADELANTADO* y en su acostumbrada sección de *Impresiones políticas* publica las siguientes líneas que encierran una indudable importancia.

Dicen así:

«Tiene notorio interés la segunda rectificación del señor Maura, en la que, desvaneciéndose dudas que sobre su actitud política aparentaba tener el señor Nocedal, ha dicho que así como en las cuestiones económicas la agrupación que entonces dirigía el inolvidable señor Gamazo, prestó su concurso parlamentario al partido conservador, por ver en él una voluntad resuelta y decidida, no tendrá inconveniente en cooperar con los conservadores a la realización de todas aquellas reformas que son indispensables en la vida nacional, y respecto de las cuales es notoria la coincidencia de criterio de los núcleos dirigidos por el señor Silvela y por nuestro jefe, sin que para ello sea preciso abdicar ni unos ni otros, ni de su historia, ni de su significación».

Instrucción pública.

El día 14 del actual cesó en el cargo de maestra de Cozuelos de Fuentidueña en virtud de haberle sido admitida la renuncia por el Rectorado de la Universidad Central, doña Petra Perlado Vaoas.

El maestro auxiliar de la escuela pública de niños del Espinar don Francisco Galindo solicita del Rectorado de la Universidad Central cuarenta y cinco días de licencia para evacuar asuntos propios.

Hallándose jugando a la pelota el vecino de Prádena Agapito Matesanz Sanz, le fué sustraído el reloj, que tenía en un bolsillo del chaquetón, que dejó abandonado durante la partida, por su convecino Cayo Casado Alvarez. El juzgado entiende en el asunto.

Nuestro compañero en la prensa de Valladolid, el redactor de *La Libertad* Mariano Presencio de la Peña, *El Tío Caireles*, ha sido nombrado apoderado del aplaudido matador de novillos Cartor Ibarra, *Cocherito de Bilbao*.

Las empresas que deseen contratar a este diestro pueden dirigirse a aquel en Valladolid calle del Rosario, núm. 8, 2.º

Hoy ha salido del Hospital el herido en la calle de Carrasco hace días, Frutos Frias Plaza.

Ante falleció una niña del conocido industrial don Mauricio Valero. Le acompañamos en su justo dolor.

Justificación.

El concejal señor Matos se ha acercado a nuestra redacción para que hagamos constar

que, como siempre, asistió anoche a la sesión del Ayuntamiento, pues nuestro colega *El Diario de Avisos*, ha omitido su nombre repetidas veces.

Desde ayer 16 quedó abierto el pago a los maestros del partido de la capital de sus haberes del mes de Febrero.

Ayuntamiento.

El señor Terradillos, que también ha despedido hoy en el ayuntamiento, nos ha facilitado las notas siguientes:

1.º Que se destruirá el horno de pastelería de la calle de Juan Bravo núm 54, el cual ponía en peligro las casas colindantes con él.

2.º Que se han reunido las comisiones de festejos y Hacienda tomando acuerdos de importancia; la primera ha discutido largamente sobre el programa de ferias, habiendo sido comisionados para elegir los toros que han de correrse el día de San Pedro, los concejales señores Oñero y Matos, cuyos señores saldrán en breve a recorrer las ganaderías a fin de traer a Segovia una buena corrida, siendo la divisa de los toros de, las ganaderías que llevan público a las capitales donde se celebran ferias de la importancia de la de Segovia.

3.º Que por efecto de las obras de reparación que se están verificando en la calle de San Juan se permite subir, hasta la casa de los Picos, a los carruajes prohibidos hace mucho tiempo.

El sarampión.

Continúan las invasiones del sarampión en los niños, habiéndose tomado todas las medidas necesarias para evitar el contagio... en las escuelas municipales.

¿Pero no se verifica este contagio en las particulares, señor Alcalde?

Porque entendemos que deben también clausurarse.

¿O es que tienen privilegio exclusivo los niños de las escuelas municipales?

La glosopeda.

Después de probados cuantos específicos se conocen para la curación de la glosopeda, bien puede asegurarse que ninguno iguala por sus magníficos y rápidos resultados al *antiglosopédico Sacristán*, según pueden comprobar muchos pueblos de la provincia cuyo tratamiento les es conocido como el más excelente.

Combate al momento tan terrible enfermedad.

El día 20 del presente mes se celebrará en la Iglesia de San Justo a las diez y media de la mañana una misa solemne al Glorioso San José con S. D. M. expuesto y sermón que pronunciará el señor don Luis Díaz, párroco del Salvador, en la que habrá orquesta dirigida por el Maestro de capilla de la Catedral don Pedro Rodríguez, cantándose las letrillas por la tarde en la novena por un tenor nuevo, recién llegado a esta ciudad.

El Oficio de difuntos por las hermanas asociadas, será el día 21.

El rey asistirá desde hoy a los Consejos que se celebrarán en Palacio y al despacho diario

expenderse, y donde aparte de la problemática limpieza, los suelen guisar al día siguiente de comprarlos. Como el caracol se alimenta impunemente de plantas venenosas, es absolutamente preciso tenerlos varios días en casa *ayunando* para hacerles perder las substancias nocivas que puedan haber digerido por el campo.

El elogio del caracol está hecho con decir que se servía en los banquetes de los refinados romanos, y aunque hoy no llega a la categoría de manjar exquisito, tiene muchos partidarios que se chupan los dedos con la sustanciosa y célebre salsa, pero... no olvidarlo; los caracoles se deben comer en casa.

DOCTOR TRAVELLER.

Remitido.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido amigo: No puedo pasar en silencio la indignación que me ha producido ver, que en el periódico local *Diario de Avisos* se omite mi nombre en todas las reseñas que hace el encargado de aquél periódico de las sesiones municipales. Puede pasar una vez;

mas no a ese extremo llevada.

Se suceden las omisiones en el *Diario* y entiendo que es muy pobre la venganza; y si por que me di de baja en el periódico de la dirección del señor Pedrazuela, merezco eso...

Nobleza obliga; y en el mismo tono he de contestar al señor Director del *Diario de Avisos*.

Conste, y público lo hago, que no en balde pusieron en mi los electores su confianza; que he discutido en todas las sesiones los asuntos que, a mi juicio, merecían la interpelación para bien del pueblo, en el que nací, y que no olvidaré nunca; si no llegaran mis fuerzas y mi buena intención allí donde quería, conste también que la intención fué buena aunque fueran mis palabras poco elocuentes.

Pobreza de sentimientos acusa lo que el referido periódico viene haciendo conmigo al revistar las sesiones del Ayuntamiento; y yo, en mi elevación de pensamientos aunque estos sean modestísimos se desprecian en tanto como valen las omisiones voluntarias de mi nombre y de las que reclamé en tiempo oportuno al señor Pedrazuela, al que, nuevamente, hoy, he dicho aquello que le corresponde por su proceder ó por el de sus redactores, según me ha dicho.

Le agradece a V. amigo señor Cano su atención y queda suyo afectísimo.

BRAULIO MANUEL MATOS.

COMISION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas el lunes y martes último, ha informado la Comisión provincial al señor Gobernador civil, los expedientes relacionados con distintos ramos de la administración, que pertenecen a los pueblos de Labajos,

Chatún, Boceguillas, Cozuelos de Fuentidueña, Villagonzalo, Turégano y Valvieja.

Se acordó hacer entrega a Mercedes C. Escribano, de esta vecindad, de su hijo Ramiro, acogido en Beneficencia.

Que se traslade al manicomio de Ciempozuelos, la procesada Felisa Martín Garrido, natural de la Cuesta y el acogido en la sesión de observación Severiano de Santos Sanz.

Que se solicite de la Superioridad autorización para adquirir sin las formalidades de subasta la carne necesaria para la alimentación de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el año actual y anunciar para el 20 de Mayo próximo, la subasta para la adquisición de paños, bayetas, frisas y telas, para el vestido de los acogidos en aquel Establecimiento.

Nombrar a don Inocente Ricardo Lozano, notario y vecino de San Benito administrador del censo denominado de Medelín, sobre la dehesa titulada *Los Condales*, jurisdicción de Majadar, en la provincia de Cáceres y de cuyo censo es la Diputación uno de los partícipes.

Aprobar el peligro de condiciones para las obras de construcción del sexto trozo de la tercera sección de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel publicándose el oportuno anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Conceder al ayuntamiento de San Miguel de Bernuy la cantidad de mil pesetas, para que proceda a la reconstrucción de un puente destruido por el Duratón.

El sábado, celebrará también sesión la Comisión provincial para aprobar la Memoria que, en cumplimiento de la ley, ha de presentar a la Diputación en las sesiones que comenzarán el lunes de la próxima semana.

Notas del Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE.

Comenzó a las ocho en punto bajo la Presidencia del señor Martín Higuera, asistiendo los Concejales señores Terradillos, Carretero, Matos, Well, Serrano, Gila, Villoslada, Matabuena, Rincón, Gilarranz y Gómez.

Se aprueba el acta de la anterior y se toman los siguientes acuerdos:

Que se anuncie en los periódicos oficiales la vacante del cargo de Contador de los fondos municipales con los emolumentos que según ley le corresponden.

Apruébanse los extractos de las sesiones celebradas en Marzo último, por el Ayuntamiento.

Denegar la pensión de ciento ochenta pesetas que solicita la señora de Fío, domiciliada en Barcelona.

Que se autorice a la comisión de festejos para que, con cargo al capítulo de gastos de representación, hagan los viajes necesarios en busca de toros para las corridas de ferias.

Y conceder así mismo autorización a la Presidencia para que se hagan las oportunas obras de reparación en el cuartel de la guardia civil, cuyas obras se harán por subasta ó concurso.

CAPÍTULO XXIX

FLOR DE LOS BOSQUES

No hay nada en el mundo más poético y embriagador a la vez, que un bosque de América a los primeros rayos del sol.

Apenas los primeros fuegos del día aparecen en el horizonte, cuando el imponente silencio de la noche da lugar a un himno extraño y sorprendente; cantos de pájaros, ruidos de insectos, roces de serpientes y de iguanas, carreras rápidas de tigres, gamos y ciervos, ramas de árboles estendidas por la humedad de la noche, y enroscándose, semejantes a reptiles, bajo las ardientes caricias del sol: en fin, por todas partes no se oyen más que ruidos extraños, murmullos

Mientras que la encantadora niña dirigía unas tras otras estas preguntas a de Morvan, este último la contemplaba con emoción: La simpatía que la hija de Barba cona le mostraba tan ingenuamente, le enternecía en extremo.

—Sí, Juana,—respondió tomándola la mano,—he pensado en tí como en una hermana querida, y tu recuerdo no me ha dejado un solo instante. Quizás hago mal de dejarme llevar así por el sentimiento que me inspira y creer que una hora ha bastado para que tu alma se entregue a mí y que una afección tan súbita como la tuya pueda ser duradera. Pero qué quieres, es para mí tan grato saber que poseo una amiga verdadera, que en vez de racionar me ciego de placer... ¿Quizás no me comprendes Juana?—añadió el joven sonriendo.

—¡Oh, continúa, háblame!—exclamó la hija de Barba-cana con explosión.—Si supieses el placer que tu voz me causa... A veces me parece que hace ya muchos años que te conozco, y que nos hemos criado juntos. Es

Pensaba en su existencia tan tranquila y oscura en otro tiempo, en los sucesos tan numerosos que hacía pocos meses le había ocurrido y en su amor por Nativa.

En cuanto a Montbars, estendido sin desnudarse en un montón de paja de maíz, dormía aún con tranquilo y profundo sueño.

Un ligero golpe que sonó en la puerta de su cuarto distrajo a de Morvan de sus reflexiones: casi en seguida Juana se presentó trayendo en la mano un canastillo lleno de flores y frutas.

—Amigo mío,—le dijo casi con timidez,—toda la noche he soñado contigo, y no he podido gozar de un instante de reposo. ¿Por que los hombres sois tan malvados y queréis siempre haceros daño? Me parece que sería tan facil quererse todos y ser felices... No sé lo que me pasa, pero desde que estoy en el mundo jamás he reflexionado tanto como desde ayer... ¿Y tú has soñado conmigo?... ¿Esperabas el día con impaciencia para verme?... ¿Tienes miedo de Lorenzo? ¿Esperas salir victorioso de tu duelo?

de los ministros, como preparación para las funciones augustas que ha de desempeñar desde el 17 de Mayo. Así lo comunicó ayer la reina al jefe del gobierno.

Se ha concedido al Ayuntamiento de San Miguel de Bernuy una subvención de mil pesetas para la reparación de un puente destruido por las últimas crecidas del Duratón.

Es un acto de justicia que aplaudimos á la Comisión provincial.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de una niña de dos años de edad.
Nacimientos, cinco.

Se ha agrabado en la enfermedad que padece, hasta el extremo de inspirar su vida serios temores, el conocido Agente de Negocios don Alejandro de Frutos.

Según nos dicen le han sido administrados en Sepulveda (donde se encuentra) los últimos Sacramentos.

Lo sentimos.

MIL PSESTAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá,» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Sr. Aloade:

Nos aseguran que en la bajada de la Canaleja existe un foco de infección que pudiera evitarse con una pequeña obra municipal.

Conviene á la salubridad pública que V. S. se entere de este asunto.

De viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á los señores don Juan Gilarranz, de Condado de Castilnovo; don Agustín Ayuso, de Gallegos; don Alejo Gómez, de Adrada de Pirón; don Ambrosio Roldán, de Carbonero de Ahusín; don Mariano Gil, de Torreiglesias; don Francisco del Pozo, de Lastras del Pozo; al señor Secretario del Ayuntamiento de Brieva; don Vicente Pascual, de Madrona; don Basilio Antón, de Anaya; don Feliciano Monedero, párroco de este último pueblo, y don Juan Iglesias, don Miguel Pérez y la bella esposa de éste, de Navares de Enmedio.

Después de breves horas de permanencia en esta Capital, ha salido para Chañe el médico de aquella localidad don Luciano Lozano, querido amigo nuestro.

Ha permanecido breves momentos entre nosotros nuestro querido amigo don Laureano Morales, ilustrado médico del Real Patrimonio.

Se ha acercado á nuestra redacción la señora Profesora de instrucción primaria de Otero de Herreros, manifestando que carece de todo fundamento la queja producida contra ella ante la Junta provincial por varios padres de familia de dicho pueblo.

Creemos seguro que la Junta provincial procederá en justicia.

A los Ayuntamientos.

En la imprenta y librería de este periódico, Isabel la Católica, núm. 6, se vende la modelación impresa necesaria para la confección del reparto individual que los Ayuntamientos deben formar para atender á los gastos que ocasiona la extinción de la langosta.

Están hechos con arreglo al modelo oficial.

El servicio de carruajes.

Los señores Gobernador Civil y Alcalde de Segovia dando una prueba más de su interés por los intereses públicos han reglamentado el servicio de carruajes de alquiler en la Capital, regulando los precios que han de regir en lo sucesivo para el servicio de los mismos.

En tan importante asunto bien ganado tienen por su celo el aplauso público y á el nos asociamos seguros de que una equitativa fijación de tarifas ha de beneficiar al vecindario y á las empresas pues que desaparecerá el recelo y las dificultades pecuniarias que se opongan al frecuente uso de carruajes; he aquí las tarifas:

TARIFAS Y SERVICIOS DE CARRUAJES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

Servicio para la estación.

Plas. Cts.

Coche de línea ó ómnibus desde la Plaza á la Estación y vice-versa, por persona. 0 50

Por cada baul hasta 50 kilos.	0 50
Exceso de este peso, cada 50 kilos.	0 50
Por cada maleta.	0 25
Por cada domicilio fuera de la línea que recorra el coche en viaje de ida ó vuelta, por persona.	1 00
Por un coche ómnibus para una sola familia á domicilio, ida ó vuelta.	4 00
Por un coche ómnibus para una sola familia á domicilio, ida y vuelta, con asientos para seis ó siete personas.	6 00
Por un landó, ida ó vuelta.	5 00
Por un landó, ida y vuelta.	5 00
Por una berlina ó milord, ida ó vuelta.	4 00
Por una berlina ó milord, ida y vuelta.	4 00

Servicio en la Ciudad.

Por un ómnibus para visitar monumentos y paseos hasta seis asientos, por tres horas de tiempo mínimo.	12 00
Por cada hora que pase de este tiempo.	3 00
Por un landó con máximo de cuatro personas, el mismo servicio.	12 00
Por cada hora que pase de este tiempo.	3 00
Por un milord ó berlina ó cualquier otro carruaje el anterior servicio.	10 00
Por cada hora que pase de este tiempo.	2 00

Servicio entre la Capital y La Granja.

Coche de línea ó ómnibus al Real Sitio ida y vuelta desde la Estación del ferrocarril y regreso á la misma, por persona.	3 00
Desde la Ciudad y regreso á la misma, por ida ó vuelta desde cualquiera de los indicados puntos.	2 00
Un landó con máximo de cinco personas desde la Estación al Real Sitio y regreso, desde las doce del día hasta las ocho de la noche, pudiendo retener los viajeros el coche todo este tiempo.	20 00

Milord, berlina ó cualquiera otro carruaje, á las mismas horas y los mismos servicios.	15 00
Siendo continuación de los anteriores servicios podrá retenerse el coche hasta la salida del teatro, pagando solo un exceso de.	5 00
Si es servicio nuevo tomado en la Ciudad ó en el Real Sitio después de las siete de la tarde.	20 00
En estos viajes además se pagará el importe de los bauls y maletas conducidos.	

NOTA. La empresa de Oliva tiene tarifa autorizada y especial, de acuerdo con la Compañía del ferrocarril, para el servicio combinado desde la Estación á La Granja, rigiéndose para todos los demás servicios para por la presente tarifa.

Servicio desde la Ciudad ó Estación y Riofrío.

Por cada persona en los ómnibus y coches de línea desde la Estación ó la Plaza, ida y vuelta.	4 00
Por cada asiento de ómnibus ida ó vuelta desde la Estación ó la Plaza.	2 00
Por un landó con máximo de cuatro personas, ida y vuelta, desde las doce hasta las ocho.	20 00
Por un milord, berlina ó otro carruaje de dos personas, el mismo servicio.	15 00
Por cada baul.	0 50
Por cada maleta.	0 25

NOTA. Los precios que rigen en esta tarifa son exclusivamente para la temporada de verano ó sea desde el 15 de Junio á 15 de Octubre. Los demás meses del año se considerarán rebajados todos los servicios excepto el de la Estación en un 20 por 100.

Para comodidad de los excursionistas esta tarifa y las reglas vigentes se imprimirán en Español y en Francés.

Los dueños de los carruajes quedan obligados á estampar un ejemplar del presente reglamento en la parte más visible del coche y á llevar los conductores ó cocheros otro de los citados ejemplares á disposición de los viajeros.

Los agentes de la autoridad en la Estación llevarán nota diaria de los servicios hechos por los dueños de coches de la capital.

En la Estación se señalará sitio para los coches que hagan el servicio á la Granja, separado de los de la capital, dejando enteramente libres las puertas de salida de la Estación y sin otras preferencias que las asignadas á los coches correos y servicios de la Central.

Se observarán también las reglas siguientes:

REGLA PRIMERA. Los coches destinados á los expresados servicios serán reconocidos por un perito que designará el Gobernador, procurando la mayor gratitud en el servicio, y serán retirados de la circulación los carruajes que designe como inútiles verificando los dueños en los demás los arreglos de cristales, clavos, asientos, portezuelas, pinturas, etc., que conceptúe de estricta necesidad, cuidando siempre de que los coches se encuentren durante el servicio en el mejor estado.

REGLA SEGUNDA. Los vehículos no serán nunca conducidos por personas menores de 18 años de edad, debiendo los conductores ser prácticos, advirtiéndose los dueños que en su trato con el público han de conducirse con el mayor comedimiento y respeto, procurando no proferir blasfemias ó palabras mal sonantes.

REGLA TERCERA. Los conductores de los coches, en los viajes no comprendidos en la tarifa arriba consignada, podrán pactar con los viajeros el precio de sus servicios, procurando ser módicos. Las contravenciones en este particular, así como toda infracción de las reglas presentes, serán corregidas por la Alcaldía y en su caso por el Gobierno civil, con el mayor rigor, sin más instrucción que la queja fundada del público á un Agente de la Autoridad, con imposición de las multas correspondientes.

Segovia 16 de Abril de 1902.—El Gobernador, LEOPOLDO SERRANO.—El Alcalde, EULOGIO MARTÍN FIGUERA.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo, 43 á 43'50 reales—Centeno, de 29 á 30 idem.—Cebada, á 26 y 27 idem.—Algarrobas, á 34 idem.

Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.—Idem 1.ª á 37. idem.—Idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—Idem 2.ª á 34 idem.—Idem 3.ª á 30 idem.

Al por menor, en las paneras de la UNIÓN IBERICA, Plaza Mayor núm. 38.

dem.—Habas, idem 0'35 idem.—Cañamones, idem 0'35 idem.—Alpiste, idem 0'35 idem.—Maíz, idem 0'40 idem.—Echaduras, idem 0'20 idem.

ARROCES DE VALENCIA

Bomba núm. 2, kilo 0'70 idem.—Monqueli número 4, idem 0'60 idem.—Monqueli núm. 1, idem 0'50 idem.

GARBANZOS SUPERIORES

Garbanzos finos, kilo 0'80 pesetas.—Medio litro 0'20 idem.—Idem mayor tamaño, kilo 0'90 idem.—Idem, litro 0'85 idem.—Gordos superiores lo mejor, kilo 1'20 idem.—Idem idem, litro 1'00 idem.

SALVADOS

Moyuelo de 1.ª, saco 11'00 idem.—De 2.ª, idem 9'00 idem.—Idem de 3.ª, idem 7'50 idem.—Idem 4.ª idem 6'00 idem.

Arévalo.

Trigo á 43 y 43'50 reales las 94 libras castellanas.—Centeno á 28 idem.—Cebada á 26 y 27 idem.—Algarrobas á 30 idem.

Entrada 800 fanegas.
Tendencia sostenida,
Temporal bueno.

Peñafiel.

Precios que rigen:
Trigo bueno á 44 reales fanega; morcajo, 00; centeno á 27 1/2; cebada á 27.
Algarrobas á 31.

Medina del Campo

Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza á 43 y 43 1/2 reales.
Precios sostenidos.
Estado de los campos, bueno.
Tiempo bueno.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco 250 fanegas de trigo cotizadas á 44 1/2 reales.
En el Canai 100 fanegas de trigo á 44.

Barcelona.

Continúan siendo muy difíciles las operaciones.
El trigo de Medina se pagó á 44'50; el de Arévalo á 44'75.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Eleuterio Obispo, Santos Apolonio Antia Corbo, Calocero, Galdino y el beato Anideo.

SAN PERFECTO MARTIR

Fué este santo natural de la ciudad de Córdoba, y desde pequeño se crió en compañía de San Acisclo, á cuyo magisterio debió su ciencia en las divinas letras, ceremonias eclesiásticas y el conocimiento de la lengua arábiga. Habiendo sido ordenado de sacerdote, se empleaba en patentizar á los moros la falsedad de su ley y la excelencia y verdad de la cristiana. Prendieron al santo sacerdote y llevándole ante el juez, mandó cerrarle en una mazmorra, donde ocupaba el tiempo en la oración. Al cabo de algunos meses de prisión y malos tratamientos, sin que por eso se diera por vencida su constancia, le condenaron á ser degollado; y llevado al lugar del suplicio, entregó su cuello al alfange, predicando que Jesucristo era verdadero Dios y hombre. Sucedió su martirio el año de 800.

AGRIDULCES

Al cabo de diez años de ausencia, se encuentran dos amigos.
—¿Y qué ha sido de Luisa? pregunta uno de ellos.
—Al fin encontró un imbécil que se casó con ella.
—¡Pobrecillo! ¿Le conoces tú?
—¡Ya lo creo! Como que soy yo!

Entre amigas cariñosas:
—Parece mentira que Matilde tenga tanto partido siempre esta rodeada de perros fieles.
—No tiene nada de particular.
—¡Con tantos huesos!...

CHARADA.

Primera preposición,
Fruta segunda primera,
Y todo lo que cualquiera
Llamar suele una pasión.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 15:

A - DE - LA

Horrible desgracia

Pocos momentos antes de entrar este número en máquina, recibimos la noticia de una terrible desgracia, ocurrida en la calle Real del Carmen, al industrial don Gaspar Campillo.

Inmediatamente procuramos informarnos de lo ocurrido habiéndonos relatado el suceso de la siguiente forma. La niña Fuencisla Campillo y Sierra, de diez años de edad, estaba asomada á uno de los balcones de la parte accesoria de la casa, que dá á la llamada cuesta Burriaga, y arrojando estampitas á otros niños; sin duda para dominar mejor la barandilla del balcón, puso una silla á la cual se subió perdiendo el equilibrio y cayendo de cabeza sobre unas peñas que hay en la referida cuesta.

La inteliz criatura ha sufrido la fractura del cráneo falleciendo á los pocos momentos de ser conducida á la casa. Cuando nosotros llegamos, aún conservaba el cuerpo calor.

Acompañamos en su justo dolor á los padres de la desgraciada niña.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Muerte del Rey don Francisco.

Esta mañana se ha recibido en Palacio un telegrama participando que el Rey don Francisco falleció en París á la una de la madrugada, rodeado de toda su familia. Con tal motivo se suspendió el Consejo que había de celebrarse en Palacio, y los ministros expresaron su sentimiento á la real familia.

La noticia se ha comunicado á las autoridades todas.

El cadáver del Rey don Francisco será conducido á España y entregado á los monjes del Escorial para que reciba sepultura en el panteón de los Reyes al lado de su hijo el malogrado don Alfonso XII.

Con motivo de este suceso la corte vestirá de luto tres meses y otros tres de alivio.

Los festejos de la coronación de don Alfonso XIII no se suprimirán, pero la familia real dejará de asistir á todos los populares.

Las Cortes.

En el Congreso lo mismo que en el Senado se ha levantado la sesión en señal de duelo.

Los yanquis en Filipinas

Se reciben despachos dando cuenta de que el jefe tagalo Malvar se ha sometido á los norteamericanos con las fuerzas que acaudillaba.

Esta rendición hace que pueda considerarse como terminada la insurrección en la parte septentrional de la isla.

La dinamita.—Colisiones.

En Arlón ha estallado un cartucho de dinamita que los obreros colocaron á la puerta de una fábrica, sin que la explosión causara desgracias personales.

—A veintitres millas de Londres ha ocurrido una fuerte colisión entre los paisanos, de la que resultaron veintitres individuos muertos.

Desde Bruselas.—Los cambios.

En Bruselas se ha celebrado un gran meeting sobre los sucesos de estos días, no perturbándose el orden ni alterándose la tranquilidad.

—Se han cotizado: los francos á 36'85; el interior á 72'00; y no se han cotizado valores ingleses.

—Rosón.—

VENTA

de la casa sita en esta Ciudad, calle de los Desamparados, núm. 15.

Está encargado para tratar del precio y condiciones el Procurador don Gaspar Cabrero, Plaza de los Huertos, número 1.

VENTA

En una de las riberas del río Eresma y muy próximo á la villa de Coca se vende la madera de 200 árboles de negrillo, cortada yá, y preparada para carreteros; el que desee adquirirla ya en junto ó en partidas diseminadas puede pasar á tratar con su dueño don César Rojas Velázquez, en Villaverde de Iscar.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES DE BURLADA

BOTELLA DE UN LITRO 0.90 CENTIMOS DE PESETA

Depositarios: Droguería de Tomás de Zubiria y Comp. (antigua de Somonte).—BILBAO

Pamplona

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendada para los diabéticos. Venta en Segovia, en todas las Farmacias y Droguerías.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3.º

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like Anillo para caballero, Pendientes (par para señorita), etc.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras, A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad, Oro y Brillantes Ans, Alaska G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

Advertisement for EMULSION NADAL, featuring a logo and text describing it as a unique cod liver oil emulsion.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Día 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de

la de Veraoerz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veraoerz con trarbordos en Habana á los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el menci-nado concepto.

Para mas informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Booh Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana.

Advertisement for ULTRAMARINOS DE ANTONIO RUIZ, located at Melitón Martín, números 5, 7 y 9 y CALLE JUAN BRAVO, 33. Includes text about quality and prices.

Advertisement for LA COSMOPOLITA, Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística. Text describes services for hotels, houses, and travel.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

MOYA

MOYA el fotógrafo MOYA, es uno de los que mas trabajan y mejor. MOYA ha adquirido justo renombre con sus fotografías. Los que deseen retratarse que visiten la galería de MOYA y serán complacidos. No olvidarse.—MOYA Fonda de la Burgalesa.

Ya se ha hecho popular en todas partes el antiglo-sópico del Dr. Sacristán, tanto, casi como su renombre Elixir estomacal que es apreciado en todas partes.

En fin es la verdad pura pues como ustedes verán No hubo mayor Sacristán, por que es sacristán y cura.

DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste de la provincia. Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean. Esta casa no tiene nada de bisutería falsa.

La Madrileña

¿Quién no se ha fijado en los escaparates de don Pedro Aragonese? No hay ninguno que al pasar por la calle de Juan Bravo, núm. 58 no se quede contemplando lo que en ellos se presenta, que son lujosísimas botas y zapatos para señoras, caballeros y niños de todas clases, materiales y formas.

El que quiera calzar bien y barato por pocos intereses que visite á don Pedro Aragonese.

JUAN BRAVO, 58.

Lorenzo Vallés. Todos los días tiene Lorenzo Vallés en su acreditado comedor, platos exquisitos, especialmente los viernes, domingos y jueves. Prueben los vinos de casa del conocido Lorenzo Vallés.

—REOYO, 19.

CAMISAS

Las encontrareis de todos los precios en este acreditado establecimiento. Acaba de recibir un completísimo surtido de preciosas corbatas.

I. SERRANO

—10, PLAZA DE CORPUS 10.—

INDUDABLE ES QUE

VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo. AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba. Embutidos exquisitos de Sal manca á 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

Segovia.—Imprenta de Sautiuste.